



7

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE
2 CAMIONES GRUA, CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICÍA
MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

1. OBJETO
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMIONES GRUA
 - 2.1. MOTOR
 - 2.2. PESOS
 - 2.3. FRENOS
 - 2.4. SISTEMA ELÉCTRICO
 - 2.5. EQUIPAMIENTOS
 - 2.6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL DISPOSITIVO DE ELEVACIÓN Y ARRASTRE
 - 2.7. PINTURA
 - 2.8. PREINSTALACIÓN DE EQUIPOS
 - 2.9. OTROS
3. VARIOS
4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE APORTAR
5. PLAZO DE ENTREGA
6. LUGAR DE ENTREGA
7. PRUEBAS DE RECEPCIÓN
8. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO
9. PLAZO DE GARANTÍA
10. PRESUPUESTO
11. ANEXO I



1.- OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de 2 camiones grúa en perfectas condiciones para su circulación, destinados al Servicio de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, según las características técnicas que se especifican en el presente pliego, definidas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La ejecución del contrato incluye:

- Suministro de 2 camiones grúa.
 - o Acondicionamiento y Transformación de las mismas.
 - o Equipamiento: Suministro de materiales y elementos que deben contener los camiones grúa, totalmente instalados y funcionando.
 - o Legalización e Inspección Técnica.
 - o Transporte de los vehículos hasta el lugar designado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para realizar las pruebas previas a la recepción y su posterior entrega.
 - o Gestiones y gastos derivados de la matriculación de los vehículos.

Todo ello de acuerdo con las características establecidas en el presente Pliego.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (mínimos).

Tipo de vehículo: Camión grúa compuesto de: chasis cabina, con capacidad en la misma para conductor y dos pasajeros, y de grúa hidráulica, dotada de dispositivo de elevación y arrastre.



9

2.1.- MOTOR (EURO 6):

Número de cilindros -----4 cilindros, vertical en línea
Cilindrada en cm³ -----2.998 cm³.
Potencia CV (kw)rpm----- 150 C.V.
Tipo de combustible-Alimentación-----Diesel, Turbo Intercooler
Batería V/Ah----- 12 V/ 110 Ah
Alternador Amps----- 110 A
Contaminación----- Norma Euro 6
Distribución por cadena con correas auxiliares.

2.2.- PESOS:

MTMA 6.500 Kg
MMR 3.500 Kg

2.3.- FRENOS: Hidráulico de doble circuito, con bomba de servo asistencia. Discos de freno a las cuatro ruedas con pinzas flotantes. Freno de mano mecánico mediante tambores, ajuste de pastillas automático. Indicador de desgaste de pastillas de freno. Indicador de nivel del líquido de frenos. ABS+EBD+ASR+MSR+HBA.

2.4.- SISTEMA ELÉCTRICO: La batería y el alternador deberán estar suficientemente sobredimensionados para alimentar los equipos que se instalarán en cada uno de los vehículos. Además de lo indicado dispondrá de todos los elementos que sean necesarios: tomas, fusibles, regletas para las preinstalaciones con las que estarán equipados.

2.5.- EQUIPAMIENTO (mínimos):

- Elevalunas eléctricos en las ventanillas.
- Tacógrafo digital.
- Faros antiniebla.
- Climatizador.



- 2 Linternas L500 LEED o similar (6 V, 10 W, corona de 20 LEDS de alta intensidad 10 LEED rojos y 10 LEED ámbar con soporte cargador de 12 V), con cono difusor incoloro, instaladas en cabina.
- Lector de planos tipo flexo, con regulador de intensidad de luz.
- Bordes de asientos delanteros con doble refuerzo.
- Rueda de repuesto.
- Extintor de polvo seco de 6 kg, con soporte, instalado en la parte trasera.
- Alfombrillas de goma.
- Dos triángulos de pre señalización de averías y juego de lámparas y fusibles de repuesto.
- Puente LEED amarillo tipo VAMA serie VISTA o similar, de 1.350 mm, con la inscripción "GRUA MUNICIPAL" en el centro, las luces de posición del puente se encenderán al mismo tiempo que las luces de posición del vehículo.
- 4 luces micro leed amarillas de alta luminosidad en rejilla delantera,
- Corta corriente general.

2.6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL DISPOSITIVO DE ELEVACIÓN Y ARRASTRE: (mínimos)

- Normativa "CE".
- Instalación sobre chasis en tubo de acero de alta calidad.
- Patentada, con cuerpo y brazo de articulación, construida con chapa de acero de alta resistencia.
- Conjunto de palas, compuesto por cabezal giratorio y horquillas regulables lateralmente y abatibles con adaptación automática al suelo.
- Equipo electro-hidráulico 12 / 24 v. con electro válvulas y distribuidor para el accionamiento de los cilindros de elevación, articulación, extensión y apertura / cierre de las horquillas. Válvula pilotada.
- Carrocería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, compuesta por piso con laterales bajos y cajones laterales con puertas, dotados de iluminación interior.
- Plumín extensible manual con polea giratoria en el extremo.
- Refuerzo de ballestas posteriores (ballestines).
- Mandos eléctricos dobles (en la cabina y en la parte posterior).
- Indicador sonoro de marcha atrás y funcionamiento de palas.
- Enchufe trasero (piña).
- Lastre instalado en la parte delantera.
- Cabrestante eléctrico (4.000 kg)
- Foco de trabajo orientable.
- Telemando 8 funciones (cabrestante + elevación + articulación + extensión).
- Juego de 2 carros FCRG con soportes en el piso.
- Juego de 2 carros FCGR con soportes en el piso.
- Bandeja lateral para gato con amortiguadores de gas.



11

- Gato hidráulico de carretilla 3 Tn, con unas dimensiones de 90 X 40cm.
- Boca enganche 4 tal. Con soporte extraíble.
- Juego de luces con bases magnéticas.
- Polea para tiro lateral.
- Eslingas con tensor (2 unidades).
- Soporte graduable para transporte de motocicletas.
- Revisión ITV.

2.7.- PINTURA

Los vehículos se entregarán con los colores, anagramas y reflectantes, según las normas establecidas por la Junta de Castilla y León, recogidas en el Manual Corporativo Policía Local: "Normas básicas de la identidad visual corporativa unificada para los vehículos de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León" recogidas en el Anexo de la Orden PAT/1056/2006, de 13 de Junio por la que se regulan las características de imagen de los vehículos de los cuerpos de Policía Local de Castilla y León BOCL 6507/2006 de 27 de junio y las Instrucciones técnicas que se dicten en su caso, con las excepciones siguientes:

En la parte superior del parabrisas no figurara ninguna leyenda.

En las puertas figurara la leyenda "GRUA MUNICIPAL" y el escudo de Valladolid.

2.8.- PREINSTALACIÓN DE EQUIPOS

- Los vehículos dispondrán de todo lo indicado en el documento (Anexo I) donde se describe las prescripciones técnicas necesarias para:
 - La instalación de radio vehicular SEPURA.
- Dos tomas de corriente protegidas, independientes del arranque.
- Interruptor general que desconecte todo el equipamiento (linternas, puente de luces y tomas auxiliares de corriente), debidamente señalizado.

2.9.- OTRAS CUESTIONES

Se suministrará el libro del taller del vehículo, así como el esquema específico de la instalación eléctrica de los sistemas ópticos y acústicos.



3. VARIOS

Se considerarán todas las mejoras técnicas sobre las mínimas exigidas en este Pliego, así como los complementos y elementos, tanto de trabajo como de confort de uso que se incluyan en las ofertas presentadas.

Se adjuntarán fotos, de los camiones grúa, se suministrará el libro de taller, así como el esquema específico de la instalación eléctrica del equipo de emergencia y de elevación y arrastre.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE APORTAR

Deberá de adjuntarse a la oferta, catálogos de los diversos modelos ofertados, al objeto de comprobar las características, equipamiento y demás datos técnicos de los mismos, e indicar la disponibilidad de ver y probar los vehículos asumiendo el licitador los costes que todo ello pudiese ocasionar.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en DOS MESES a partir de la formalización del contrato, salvo mejora ofertada.

En el acto de recepción, el adjudicatario entregará cuanta documentación técnica del vehículo y sus elementos instalados se requiera, y expresamente la Tarjeta de Características Técnicas sellada por la ITV en plaza autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia así como todas las reformas realizadas en los mismos, las cuales sean necesarias de la correspondiente homologación o autorización de la autoridad competente.

6. LUGAR DE ENTREGA

El suministro será presentado por el adjudicatario en estado de prestar servicio inmediato, en la Jefatura de la Policía Municipal de Valladolid, o en otro lugar a convenir, dentro del término municipal de Valladolid.

7. PRUEBAS DE RECEPCIÓN

En general, se comprobará el buen funcionamiento de todos los elementos y del vehículo, en particular.

Transcurrido el plazo de garantía y después de un nuevo reconocimiento, se procederá a la devolución de la fianza definitiva, previa solicitud del interesado.



8. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Serán a cargo del adjudicatario y se considerarán incluidos en el precio de la propuesta a todos los efectos la totalidad de los gastos que se produzcan o sea necesario efectuar para poner los camiones grúa en condiciones legales de circulación permanente.

Entre otros, se considerarán incluidos los siguientes gastos:

Transporte del vehículo hasta el lugar designado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para realizar las pruebas previas a la recepción.

Gestiones y gastos derivados de la matriculación del vehículo.

Se señala la no sujeción al Impuesto Especial de Matriculación, de acuerdo con el artículo 65, de la Ley 38/1992, de 28 de Diciembre, que regula los Impuestos Especiales.

9. PLAZO DE GARANTÍA

Una vez formalizado el contrato y a partir de la fecha de la recepción oficial del suministro, dará comienzo el periodo de garantía de los camiones grúa y sus elementos, equipos y opciones durante un periodo mínimo de DOS AÑOS,

En este periodo de tiempo serán de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones, operaciones de puesta a punto y mantenimiento que sean necesarios.

10. PRESUPUESTO

Cantidad Precio Importe:

2 camiones grúas (108.000 € I.V.A. no incluido).

Valladolid, 19 de julio de 2016.

VOBO
LA INTENDENTE JEFA



Julia GONZALEZ CALLEJA

EL MAYOR



Miguel Ángel GIL HURTADO

14

Ayuntamiento de **Valladolid**



Área de Seguridad y Movilidad
Policía Municipal
Secc. de Servicios Generales
Recursos Materiales

MLFP/jcpm

ANEXO I

REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE RADIO VEHICULAR SEPURA

Manual de Instalación

Índice

1. Introducción
 2. Consideraciones Generales
 3. Prerrequisitos de Instalación
 - 3.1. Preinstalación de Cableado de Alimentación
 - 3.2. Preinstalación de Consola
 - 3.2.1. Preinstalación de Cableado de Datos
 - 3.2.2. Preinstalación de Soporte de Montaje
 - 3.3. Preinstalación de Altavoz
 - 3.4. Preinstalación de Antena GPS/TETRA
-





1. Introducción

Este documento recoge los requisitos para la instalación de radio TETRA vehicular en los vehículos de la Policía de Valladolid.

2. Consideraciones Generales

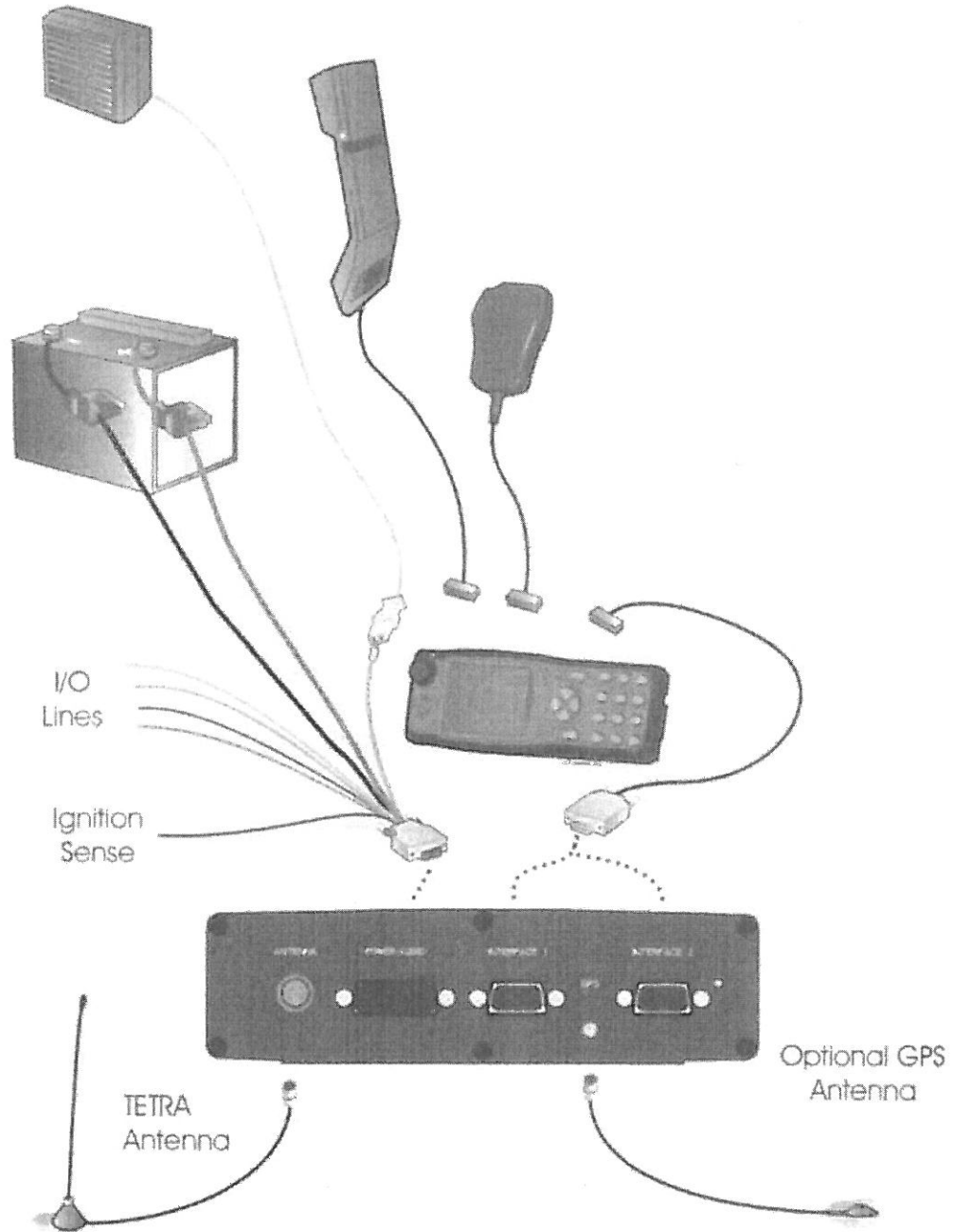
Se propone que se realice la instalación de la radio en el maletero del vehículo de cara a minimizar el equipamiento a ubicar en el habitáculo delantero.

Todos los cables deberán terminar, por tanto, en el maletero del vehículo según se detalla en los apartados subsiguientes.

3. Prerrequisitos de Instalación

3.1. Preinstalación de Cableado de Alimentación

En el maletero se deberá disponer de un punto de alimentación directa a batería con 12V 5A. Para este fin, se deberá instalar cable eléctrico bifilar con una longitud mínima de 5m protegidos con fusibles intermedios. Se deberán instalar fusibles intermedios en ambos cables de alimentación (positivo y negativo). Se utilizarán fusibles de 10^a.



3.2. Preinstalación de Consola

Para la posterior instalación de la consola de la radio TETRA en el habitáculo delantero del vehículo se deberá prever la preinstalación de:

- Cableado de datos desde la radio (maletero) a la consola (habitáculo delantero)
- Preinstalación de soporte para la consola en habitáculo delantero



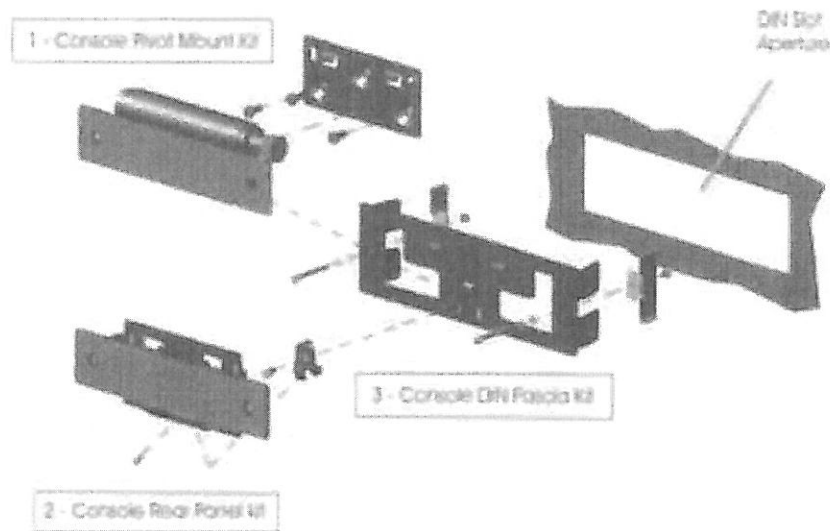
17

3.2.1. Preinstalación de Cableado de Datos

Para la conexión entre la consola (a instalar en el habitáculo delantero) y la radio (a instalar en maletero) se hará pasar un cable de consola de 5m de longitud del proveedor Telvent entre el maletero y el habitáculo delantero.

3.2.2. Preinstalación de Soporte de Montaje

Para fijar la consola de radio al interior del vehículo anterior se realizará la preinstalación del soporte específico a proveer por la empresa Telvent en el interior del habitáculo delantero.



3.3. Preinstalación de Altavoz

El altavoz de la radio TETRA (a proveer por la empresa Telvent) se deberá instalar de tal manera que proporcione buen sonido a los usuarios del vehículo (dirigido hacia estos), pero evitando en cualquier caso que tenga visión directa con la futura posición en la que se ubicará el micrófono de la radio.



3.4. Preinstalación de Antena GPS/TETRA

La antena TETRA/GPS a proveer por la empresa Telvent se deberá instalar en el techo del vehículo. El cableado que acompaña a dichas antenas tiene una longitud de 5m. Estos cables deberán ser conducidos desde el techo al maletero donde posteriormente se conectarán a la radio TETRA.
